



## COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

***SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA, FORMACIÓN, CONSULTORÍA EN INNOVACIÓN Y  
EMPRENDIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS POR PARTE DE CENTRO EUROPEO  
DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U.***

***CEIN\_25\_001***

Dirigido a CROSSPOINT DYNAMICS 365 SL (B25834540)

En cumplimiento de la estipulación 18 de las Condiciones Regulatoras y del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación aportada en su solicitud, enviada a PLENA con fecha 29/05/2026, y su posterior subsanación con fecha 11/06/2026, se le informa que **CROSSPOINT DYNAMICS 365 SL resulta admitido al sistema dinámico, CATEGORÍA 1**, al cumplir con los niveles de solvencia establecidos.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico (28/03/2029), siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

**A partir de este momento, cualquier poder adjudicador de los indicados en la estipulación 3 de las Condiciones Regulatoras, le solicitará oferta para las compras singulares que se realicen en el marco del presente procedimiento.**

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

**La Mesa de Contratación:**

D. Fernando Andueza Michelena  
CEIN

Dña. Maitane Sanzol Jiménez  
CEIN

Dña. Sara Lizarraga Urzay  
CPEN